

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 7.188/2012

Por D. Julián García Rojas, se ha solicitado Licencia Municipal de Actividad del proyecto de ejecución de las instalaciones de ganado de vacuno de leche y legalización de las existentes en el Paraje "Rubial Bajo" del T.M. de Dos Torres (Córdoba), con em-

plazamiento en Polígono 11, Parcela 26 de este municipio.-

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres a 30 de octubre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.